

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



EVELYN LAGO CABRET
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDO

CASO NÚM.: CEPR-QR-2018-0045

ASUNTO: Incumplimiento con el Art. 6.27
de la Ley 57-2014.

ORDEN

El pasado 28 de noviembre de 2018, la Autoridad de Energía Eléctrica ("Autoridad") presentó ante el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") una Moción en Cumplimiento de Orden ("Moción"). En la misma, entre otras cosas, ofrecen como fecha hábil el 16 de enero de 2019 para celebrar la Vista Administrativa en su fondo.

Por lo antes expuesto, se **Ordena** a las partes a comparecer a la Vista Administrativa a celebrarse el 16 de enero de 2019 a las 2:00 p.m.

Notifíquese y publíquese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Dennis', is centered on the page.

Lcdo. Dennis Seilhamer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN


Certifico que hoy, 4 de enero de 2019 así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. CEPR-QR-2018-0045 y la misma fue notificada mediante correo electrónico a: rebecca.torres@prepa.com y a elago1458@gmail.com. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

Autoridad de Energía Eléctrica
Lcda. Rebecca Torres Ondina
PO Box 363928
San Juan P.R. 00936-3928

Evelyn Lago Cabret
Po Box 30216
San Juan, P.R. 00929



Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 4 de enero de 2019.



María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria